RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-015-SCM-2023

Alausí, 06 de junio del 2023

Señores
Directores del GAD Municipal
Presente

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Alausí en sesión Ordinaria celebrada el 06 de junio del 2023, a las 10H00. Avenida 5 de Junio y Ricaurte, en la sala de sesiones de la Municipalidad, previa Convocatoria No. 03-2023, de fecha 2 de junio del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán, Alcalde del Cantón Alausí, CONVOCA: a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, Actúa como Secretario de Concejo el Abg. Galo Quisatasi Cayo. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón, quien saluda a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores presentes, dispone al Secretario de Concejo constate el quórum. El señor Secretario de Concejo, informa que para la presente sesión Ordinaria se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa; Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejal Urbano; Tlgo. Juan Caisaguano Ortega; Tec. Luis Antonio Ñamiña Sinchi y el señor Concejal Marco Tulio Guerra Calderón. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde, por lo que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además asisten a la presente sesión los siguientes directores Ing. Miguel Castillo, Desarrollo Cantonal; Econ. Alex Montenegro, Director Financiero; Dr. Diego Ávalos, Procurador Síndico; Ing. Wilson Andino, Director de Planificación. Una vez constatado el quórum el señor Alcalde INSTALO la sesión de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión Ordinaria de Concejo. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 003-2023-SC-GADMCA. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, a realizarse el día jueves 25 de mayo del 2023, a las 10H00, en el salón de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.- Aprobación del Acta No. 002-2023, de la sesión Extraordinaria de fecha 25 de mayo del 2023. SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y resolución del oficio No. 002-FREECLOWNS-2023, de fecha 24 de mayo del 2023, suscrito por el Ing. Richard Rodríguez, quien a nombre del grupo FRRE CLOWNS de la ciudad de Machala, quien presenta la propuesta denominada "MACHALA POR ALAUSÍ" programa benéfico dirigido para los familiares de las víctimas del deslizamiento acontecido en la Parroquia Matriz del Cantón Alausí. Lugar Coliseo de Liga Deportiva Alausí, el día miércoles 07 de junio del 2023, a las 17H00. Todo lo recaudado será destinado para las familias de las víctimas del deslizamiento. Solicita los permisos correspondientes. Se anexa el memorando No. ALAUSÍ-DDC-2023-0348-M, de 31 de mayo del 2023, suscrito por el Ing. Miguel Castillo

Av. 5 de Junio y Ricaurte 032930153 municipioalausi@gmail.com

Palacios, Director de Desarrollo Cantonal y memorando No. ALAUSÍ-DP-POT-2023-0886-M, de 01 de junio de 2023, suscrito por el Ing. Wilson Andino Villafuerte, Director de Planificación. **TERCER PUNTO**.- Conocimiento y resolución del of. No. 0001-AGADMCG-2023, de 17 de mayo del 2023, suscrito por el señor Miguel Marcatoma Lema, Alcalde del Cantón Guamote, Presidente del Directorio de GACEMMA-EP, quien solicita la designación de un señor Concejal representante del GADMCA al Directorio de la GACEMMA-EP, conforme dispone el Art. 10 en concordancia con el Art. 12 de la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo de los Cantones Alausí, Colta y Guamote. **CUARTO PUNTO**.- Conocimiento y resolución del oficio No. 067-CBA-2023, de 17 de mayo del 2023, suscrito por el TCrnl. (B) Hugo Arellano Mora, Jefe del Cuerpo de Bomberos de Alausí, cumpliendo con lo que determina el Art. 281 del Código Orgánico de las entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, literal c) El Concejal que presida la comisión relacionada con los cuerpos de bomberos. **QUINTO PUNTO.-** Clausura de la sesión.- El señor Alcalde pone a consideración el orden del día y dispone se proceda a tomar votación. El Ab. Galo Quisatasi, Secretario de Concejo informa los resultados, con 6 votos a favor se aprueba el acta. Por consiguiente RESOLUCIÓN.- De conformidad con lo que dispone el Art. 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por decisión unánime el Concejo Municipal RESUELVE Art. 1.- Aprobar el Orden del Día de la presente sesión de Concejo.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi C.
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

Av. 5 de Junio y Ricaurte 032930153 municipioalausi@gmail.com